

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	12	13
NUMERO		242.626		
FECHA DE PRESENTACION		9-4-79		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y en el contenido de la memoria adjunta.

10 PRIORIDADES: 11 NUMERO 12 FECHA 13 PAIS		
CADUCADO		
14 FECHA DE PUBLICIDAD	15 CLASIFICACION INTERNACIONAL B609 1100	
16 TITULO DE LA INVENCIÓN "PILOTO POSTERIOR COMBINADO PARA VEHICULOS AUTOCHEVILLAS"		
17 SOLICITANTE (ES) INDUSTRIAL YORKA, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE BARCELONA.-Venezuela, 76		
18 INVENTOR (ES)		
19 TITULAR (ES) INDUSTRIAL YORKA, S.A.		
20 REPRESENTANTE D. José Hº FORO ARENAL, Agente Oficial de Propiedad Industrial.		

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un piloto posterior para vehículos automóviles, en el cual se combinan las señalizaciones de situación, stop, intermitente, luz de matrícula, marcha atrás, antiniebla y réflex.

Las características fundamentales que constituyen la esencia de la presente invención, se centran concretamente en la junta de estanqueidad a través de la cual se realiza el acoplamiento del piloto al vehículo, la cual, merced a su configuración especial, permite absorber grandes variaciones en la carrocería manteniendo la hermeticidad prevista para la misma.

Otra característica fundamental que presenta el piloto que la invención propone, consiste en la existencia de una placa, preferentemente obtenida en acero cincado, la cual queda operativamente dispuesta por detrás del transparente del piloto, al objeto de cubrir la lámpara de señalización correspondiente a la matrícula, de manera que la luz producida por dicha lámpara está incapacitada para atravesar la cara frontal del piloto, emergiendo lateralmente con el fin de cumplir la finalidad prevista de iluminar la chapa de matrícula del vehículo.

Evidentemente, aunque se ha elegido como ejemplo de realización práctica el mencionado piloto posterior combinado con siete dispositivos señalizadores, evidentemente la junta de estanqueidad que constituye una de las características de la presente invención es aplicable exacta-

tamente igual a cualquier otro tipo de piloto dotado de un número mayor o menor de dispositivos indicadores, lo mismo que sucede con la placa metálica de cubrición de la luz de la matrícula, la cual puede ser acoplada a cualquier tipo de piloto que incorpore dentro de sus funciones la de iluminación de dicha matrícula.

35.- Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

40.- La figura 1, muestra una vista en alzado frontal del piloto posterior combinado para vehículos automóviles que la invención propone.

45.- La figura 2, muestra una sección transversal del mismo a nivel de la lámpara de iluminación de la placa de matrícula.

50.- La figura 3, muestra otra sección transversal del piloto a un nivel superior al de la citada lámpara de iluminación de la matrícula, en la que puede observarse, al igual que en la figura anterior, la configuración de la junta de estanqueidad y la fijación de la placa de cubrición de la mencionada lámpara.

55.- La figura 4, muestra finalmente, una sección vertical del piloto a nivel de la misma lámpara de iluminación de la placa de matrícula.

A la vista de estas figuras, puede observarse como el

piloto cuenta con una parábola múltiple (1) sobre la que se montan las distintas lámparas (2) correspondientes a las señales de situación, stop, intermitente, marcha atrás y antiniebla, estando dicha parábola cubierta por el transparente (3) sobre el que se monta el reflex o catódico (4).

Además de estas lámparas de señalización mencionadas, el piloto cuenta con una lámpara (5) de iluminación de la placa de matrícula, la cual queda dispuesta en correspondencia con la pared lateral interna del piloto y está destinada a suministrar la luz también lateralmente, como es evidente.

La fijación del piloto a la carrocería del vehículo se realiza con la colaboración de una junta de estanqueidad (6) que se fija adecuadamente al perímetro de la parábola múltiple (1) y que está dotada de un labio inclinado (7) que, por su propia naturaleza elástica y por la citada inclinación, permite absorber grandes variaciones en la carrocería del vehículo. De forma más concreta, dicha junta de estanqueidad (6) adopta un perfil de configuración en U, entre cuyas ramas queda abrazado el borde perimétrico de la parábola múltiple (1) del piloto, estando el mencionado labio inclinado (7) dispuesto sobre el borde libre de su rama posterior y de manera que su inclinación queda orientada hacia afuera y hacia atrás.

Volviendo nuevamente a la lámpara (5) destinada a la iluminación de la placa de matrícula, dicha lámpara queda cubierta frontalmente por una placa (8) que, de acuerdo

85.- con un ejemplo de realización preferente estándar obtenida en acero cincado, pero que puede ser de cualquier otro material opaco, quedando dicha placa fijada por uno de sus bordes verticales en una acanaladura (9) prevista en correspondencia con la arista frontal interior del piloto.

90.- to, de manera que dicha placa (8) obtura frontalmente toda la cavidad destinada al posicionamiento de la lámpara (5) impidiendo, merced a su naturaleza opaca, la emisión de luz hacia la cara frontal del piloto.

Dicha placa se posiciona por debajo del transparente frontal del piloto, resultando parcialmente visible a su través y constituyendo un elemento embellecedor.

95.- La fijación de la placa (8) se complementa con la existencia de dos vistagos de apoyo (10 y 11) emergentes del fondo del receptáculo que aloja la bombilla (5) y sobre los que contacta el borde de la placa opuesta al de fijación en la acanaladura (9).

100.- En estas condiciones, la luz emitida por la bombilla (5) destinada a la iluminación de la placa de matrícula, emerge al exterior lateralmente a través de la transparencia (12) que constituye la pared lateral interna del piloto, la cual queda sensiblemente rehundida con respecto a la arista frontal del mismo, al objeto de que el haz luminoso quede perfectamente dirigido hacia la mencionada placa de matrícula.

105.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del

objeto que se describe.

115.- Los términos en que queda redactado esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativo.

El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

- 120.- 1ª).- "PILOTO POSTERIOR COMBINADO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES", que incorporando dentro de sus diversas realizaciones la lámpara de iluminación de la placa de matrícula del vehículo, esencialmente se caracteriza porque dicha lámpara queda cubierta frontalmente por una placa de material opaco, preferentemente de acero cincado, cuya placa queda dispuesta tras el transparente del piloto e impide la emisión de luz desde la mencionada bombilla a través de la cara frontal de dicho transparente, habiéndose previsto además que el acoplamiento del piloto al vehículo se realice con la colaboración de una junta de estanqueidad dotada de un labio inclinado que permite absorber grandes variaciones en la carrocería.
- 125.-
- 130.-

- 2ª).- "PILOTO POSTERIOR COMBINADO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES", según reivindicación primera, caracterizado porque la mencionada placa de cubrición de la lámpara destinada a la iluminación de la placa de matrícula, se solidariza al cuerpo del piloto a través de uno de sus bordes laterales, con la colaboración de una ranura operativamente practicada en la arista frontal interna del piloto, colaborando en dicha fijación dos vástagos emergentes del fondo del alojamiento de la bombilla, sobre los que incide el borde opuesto de la citada placa.
- 135.-
- 140.-

- 3ª).- "PILOTO POSTERIOR COMBINADO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES", según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la junta de estanqueidad adopta una sección
- 145.-

en U, cuyas ramas abrazan al borde periastrico del cuerpo del piloto, de manera que el mencionado labio inclinado se posiciona en correspondencia con el borde libre de la rama posterior de la junta y estando su inclinación orientada hacia afuera y hacia atrás.

150.- (a).- "PILOTO POSTERIOR COMBINADO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento cincuenta y seis líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 8 de Abril de 1.979.-

JOSE M. TORO
A.D.

Firmado: Andrés Borges

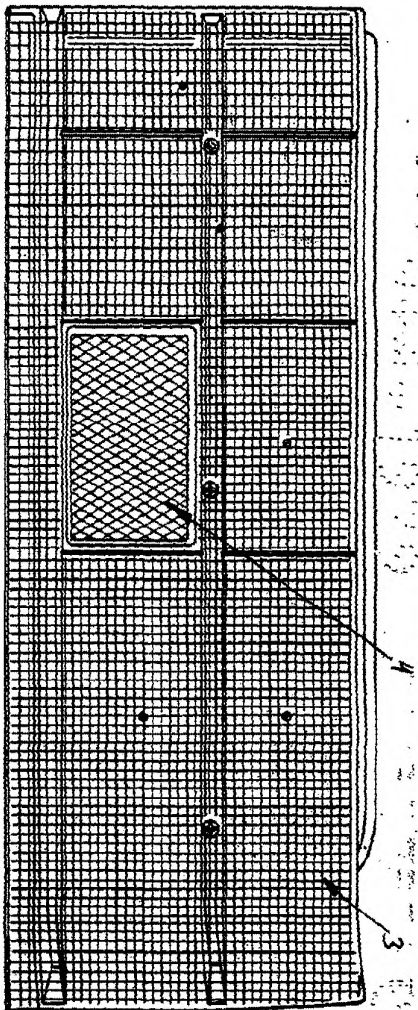


Fig. 1

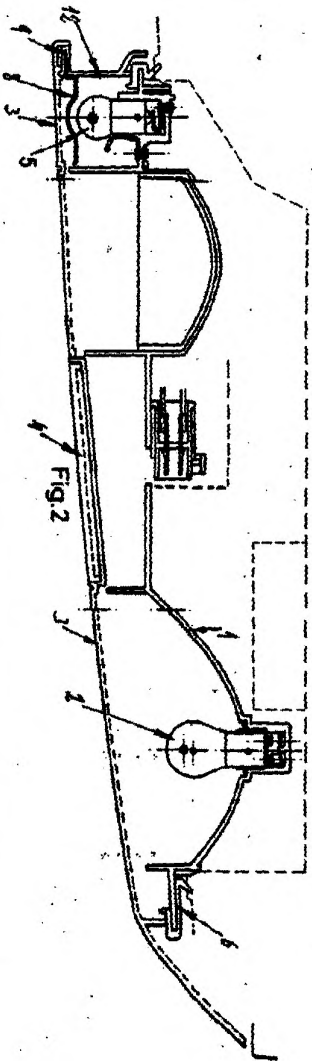


Fig. 2

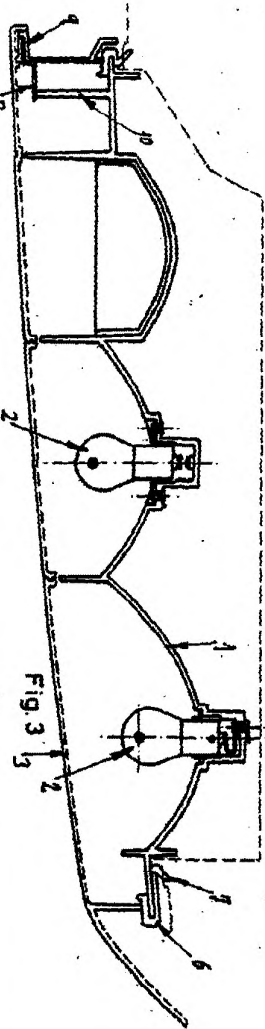


Fig. 3

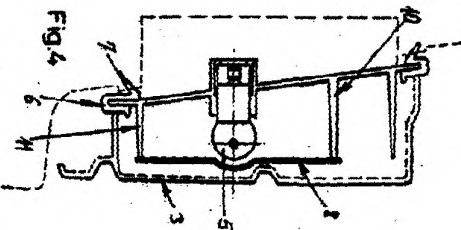


Fig. 4

Madrid, 9 de Abril de 1979
P. a. JOSÉ M. TENO
P. P.

Firmado: Andrés Borjas

ESCALA VARIABLE